

## Niños con discapacidades y maltrato infantil

*Los niños con discapacidades sufren maltrato con mayor frecuencia que sus pares que se desarrollan normalmente. Las discapacidades permanentes pueden ser el resultado de haber sido víctima de abuso y/o negligencia, lo cual aumenta la vulnerabilidad ante nuevos maltratos. Las consecuencias del abuso pueden ser más marcadas en niños con discapacidades y, dado que son más difíciles de identificar, es posible que sufran abuso a largo plazo.*

Se realizaron diversos estudios y, a pesar de que se utilizaron metodologías y muestras diferentes, los resultados fueron notoriamente consistentes. Según el estudio realizado por Sullivan y Knutson (2000), la posibilidad de que un niño con discapacidades sea víctima de maltrato es 3,4 veces más alta que la de sus pares.

Los niños con diversas discapacidades tienen riesgos diferenciales según los diferentes tipos de maltrato. Los riesgos relativos de sufrir algún tipo de maltrato según el tipo de discapacidad, en comparación con sus pares, son los siguientes: trastornos de conducta: 6,3 veces; problemas de habla/lenguaje: 4,1 veces; deficiencia mental: 3,3 veces; problemas de salud: 3 veces; discapacidad auditiva: 2,5 veces; problemas de aprendizaje: 2 veces; problemas de visión: 2 veces; discapacidad física: 1,5 veces; y discapacidades múltiples: 1,4 veces.

En la literatura de investigación sobre el maltrato infantil, relativamente pocos artículos se concentran en los niños con discapacidades. La falta de datos contribuye a que no se tome conciencia del maltrato y limita notablemente la capacidad de dar una respuesta informada a estas cuestiones. Los niños con discapacidades, si se los considera desde el punto de vista de su problema y no como seres humanos únicos, son vulnerables al maltrato por parte de sus cuidadores y pares. La vergüenza familiar puede precipitar el abandono, la institucionalización y el abuso y la negligencia. Es más probable que se obligue a los niños con deficiencias intelectuales y problemas de aprendizaje específicos a ejercer la prostitución infantil (Lung y Chen 2003).

Los factores de riesgo de abuso infantil se agudizan en el caso de niños con discapacidades. Su discapacidad puede impedirles participar en actividades familiares o comunitarias, lo cual los lleva al aislamiento social. Es probable que, en lugar de vivir con su familia biológica, vivan en hogares sustitutos, hogares colectivos o instituciones, y de ese modo están más expuestos al abuso. Tener muchos cuidadores aumenta la posibilidad de que alguno de ellos sea un abusador, al tiempo que el niño está separado de las potenciales fuentes de protección. Quizás estos niños no puedan quejarse o informar cuando se cruzan los límites en el momento del cuidado íntimo. A menudo los niños con discapacidades y sus padres/cuidadores tienen acceso limitado a información crucial sobre la seguridad personal y la prevención del abuso sexual.

Los padres/cuidadores de un niño con discapacidades puede estar viviendo una situación de estrés debido a las continuas necesidades sanitarias, las dificultades de encontrar el servicio apropiado de cuidado de la salud, las cargas económicas y el aislamiento social, como así también las dificultades relacionadas con la depresión y los problemas conyugales. Si bien el papel que cumple el estrés es controvertido, los estudios indican que es más probable que los cuidadores con un alto índice de estrés cometan algún tipo de abuso.

En todas las etapas del proceso de protección existen barreras para la prevención efectiva del abuso contra los niños con discapacidades. A veces se observa cierta renuencia a creer que estos niños sean víctimas de abuso y entonces se puede llegar a interpretar de manera errónea indicadores importantes de abuso. Los moretones derivados del abuso físico pueden interpretarse como accidentales. Los cambios en la conducta pueden atribuirse a su discapacidad. Es probable que no se preste atención, no se crea o no se comprenda a los niños con problemas intelectuales o de comunicación que informan algún tipo de abuso. La comunicación de manera no convencional suele carecer de signos o palabras relacionadas con el sexo o las partes del cuerpo.

A veces la evaluación para establecer si un niño ha sufrido algún tipo de abuso o negligencia está condicionada por el problema de salud que tenga y la respuesta del servicio. Tal vez el médico especialista no se preocupe por la seguridad del menor, y desestime las denuncias de heridas que hagan la escuela o cuidadores eventuales. Los trabajadores sociales que no están familiarizados con la discapacidad de un menor suelen depender de las personas que están en contacto con el niño para interpretar y explicar conductas o síntomas durante la evaluación, en vez de trabajar con un profesional independiente que puede comunicarse con el menor. La dificultad de encontrar cuidados sustitutos también puede impedir que los profesionales actúen de la manera apropiada para proteger al menor. Una evaluación exhaustiva debe incluir comunicarse con el menor según el método de preferencia, mantener entrevistas con todos los cuidadores y especialistas y revisar los antecedentes del caso que tengan los proveedores de servicios. Sin embargo, los sistemas y procedimientos existentes por lo general no proporcionan el tiempo necesario para realizar todas estas acciones.

Muchos casos no llegan a la justicia penal porque se supone que los niños con discapacidades no pueden dar evidencia creíble o resistir los rigores del proceso judicial. Las condenas para delitos contra personas con discapacidades son significativamente más leves.

### **Recomendaciones para prevenir el maltrato en niños con discapacidades**

Es necesario un cambio en los valores y las actitudes de la

sociedad para crear conciencia de que los niños y adultos con discapacidades son ciudadanos que tienen los mismos derechos que los demás. La protección de niños con discapacidades debe ser una prioridad para la salud pública.

Todos los organismos que participan del sistema de respuestas al abuso deben recibir capacitación sobre el trabajo con niños con discapacidades. Los padres y demás cuidadores deben recibir capacitación sobre cómo identificar y denunciar casos de maltrato. Es preciso enseñar a los niños a protegerse y, en caso de un episodio de maltrato, a quién y cómo informar el hecho.

Se necesita reunir e integrar datos de todos los organismos del sistema de protección a la infancia a fin de cuantificar el problema, identificar las áreas de necesidades, orientar el desarrollo de servicios y evaluar los resultados de las intervenciones o reformas. Los formularios para presentar denuncias deben identificar de manera uniforme si la víctima tiene alguna discapacidad y definir la presencia y el tipo de discapacidad.

Las Naciones Unidas y los organismos internacionales para los Derechos Humanos cumplen una función vital al:

- asegurar que todos los países definan de manera uniforme la violencia contra niños que tengan o no alguna discapacidad;
- lograr el compromiso de todos los países para proteger equitativamente la vida y el bienestar de los niños con discapacidades;
- lograr el compromiso de todos los países para asegurar las mismas acciones judiciales para los delitos cometidos contra niños con discapacidades, incluyendo las mismas condenas;
- llevar a cabo investigaciones para determinar la naturaleza y el grado de tratamiento desigual en caso de delitos cometidos contra niños con discapacidades.

El abordaje principal para tratar las necesidades de los niños con discapacidades consiste en satisfacer la necesidad de protección de todos los niños.

**Susan Bennett, MB, ChB, FRCP, Canadá  
Nora J. Baladerian, Ph.D.**

---

## Mensaje de los Directivos de ISPCAN

El año 2005 comenzó con nuevos y estimulantes desafíos e importantes oportunidades para ISPCAN y sus miembros.

En parte debido a la asociación con UNICEF y a la notoriedad que alcanzó el **Estudio de las NU sobre la Violencia contra los Niños**, ISPCAN ha sido invitada a participar de diversos programas y consultas. Asimismo, los proyectos que ISPCAN investigó y desarrolló durante los últimos 3 años han llegado a la etapa de implementación para el período 2005-2006.

**Enero:** ISPCAN ofreció un Instituto Mundial en la Conferencia de San Diego sobre Maltrato Infantil. Durante la conferencia, disertantes de Australia, Brasil, Canadá, el Líbano, Nigeria, Pakistán, Reino Unido y EE.UU. ofrecieron presentaciones especiales.

Con el apoyo de los miembros de ISPCAN Desmond Runyan (EE.UU.) y Michael Dunne (Australia), el Grupo de Investigación de ISPCAN sobre el Estudio de las NU sobre la Violencia contra los Niños llevó a cabo un encuentro del equipo de trabajo para examinar una serie de cuestionarios y protocolos.

**Febrero:** La Directora Ejecutiva de ISPCAN participó en la reunión preparatoria de la Consulta Regional de las NU para la región del Medio

Oriente y Norte de África para el Estudio sobre la Violencia contra los Niños que se realizó en Egipto.

**Marzo:** La Presidenta de ISPCAN, junto con la Directora Ejecutiva, se reunió con miembros de UNICEF en la sede central de Nueva York. El Presidente del Comité de Congresos y Conferencias de ISPCAN y la Directora Ejecutiva se reunieron con los organizadores del Congreso Internacional 2006 en York, Reino Unido.

**Abril:** ISPCAN comenzó un proceso de análisis Delphi para los cuestionarios y protocolos creados para el actual proyecto de producir un instrumento internacional de investigación sobre la violencia contra los niños. El proceso de análisis Delphi continuará a fin de ajustar el instrumento antes de someterlo a pruebas de campo en lo que resta del año 2005.

**Mayo:** La Presidenta de ISPCAN, la Directora Ejecutiva y el Consejero Tilman Furniss se reunieron en Ginebra con el Comité de los Derechos del Niño y con otros socios y donantes clave. Luego, la Presidenta y la Directora Ejecutiva asistieron a la Consulta/Taller Nacional de China para el Estudio de las NU sobre la Violencia contra los Niños, un acontecimiento muy prometedor para los niños de China.

**Mayo:** ISPCAN mantuvo un Debate Virtual sobre “Visitas domiciliarias”. El debate, que contó con un moderador y panelistas de Australia, Hong Kong (RAE de China), República Sudafricana, Suecia y EE.UU., abordó temas tales como la efectividad de diferentes tipos de visitas para prevenir el abuso físico y la negligencia contra los niños antes de que ocurran, y los motivos por los que el servicio de visitas domiciliarias debería ser más difundido.

**Junio:** Desmond Runyan, miembro de ISPCAN, y la Directora Ejecutiva participaron de la Consulta Norteamericana para el Estudio de las NU sobre la Violencia contra los Niños y presidieron una mesa redonda sobre “Epidemiología y vigilancia en casos de abuso y negligencia contra los niños”.

Además, ISPCAN designó quiénes copresidirán e integrarán los grupos consultivos para el futuro Proyecto de Desarrollo de Programas de Estudio.

Nuestro donante principal, la Fundación Oak, solicitó a ISPCAN que organice un grupo de trabajo para el planeamiento estratégico de capacitación y fortalecimiento de organizaciones en países en vías de desarrollo en septiembre, junto con nuestra Conferencia Regional Europea y asamblea anual del Consejo Ejecutivo en Berlín.

Estos acontecimientos, al igual que el entusiasmo de nuestros miembros, confirman que ISPCAN está cumpliendo un papel dinámico de liderazgo en la prevención del abuso y la negligencia contra los niños en todo el mundo, y continúa brindando apoyo a nuestros miembros en sus

necesidades y objetivos concretos para proteger a los niños tanto a nivel local como a nivel mundial.

Como siempre, quien esté interesado en comprometerse más como miembro de ISPCAN en alguno de nuestros proyectos, ¡no dude en contactarse con nosotros!

**Barbara Bonner, PhD**  
Presidenta de ISPCAN

**Kimberly Svevo, MA, CAE**  
Directora Ejecutiva de ISPCAN

---

## **Mayo de 2005: reunión de ISPCAN con el Comité de los Derechos del Niño, UNICEF y OMS**

La Presidenta Barbara Bonner y la Directora Ejecutiva Kimberly Svevo se reunieron con Dita Reichenberg, la Asesora Regional de Protección a la Infancia, Oficina Regional para CEE/CEI y países bálticos, y su colega Anna Nordenmark. Dita Reichenberg confirmó el apoyo de UNICEF para que el próximo Congreso Regional Europeo de ISPCAN y el Instituto para Europa Oriental cuenten con traducción al ruso. Los representantes de UNICEF participarán activamente del programa del Congreso y el Instituto ya sea como disertantes o moderadores en los debates, y luego brindarán asesoramiento a los delegados profesionales de la región. También se habló sobre la colaboración entre ISPCAN y UNICEF-CEE/CEI y países bálticos para desarrollar programas de estudio para estudiantes universitarios y profesionales del área de abuso y negligencia contra los niños, como también para brindar capacitación orientada a profesionales y desarrollar materiales.

La Presidenta y la Directora Ejecutiva también se reunieron con la miembro de ISPCAN Elly Pradervand, fundadora de la Fundación Women's World Summit y creadora del Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil, y su colega Laure Mairejean. Se habló sobre la colaboración entre ISPCAN y WWSF para el programa del Día Mundial, y la posibilidad de realizar un Congreso Regional Europeo en Suiza.

Al día siguiente, se les unió el Consejero Tilman Furniss para la reunión con la Organización Mundial de la Salud, representada por Alex Butchart, Etienne Kruge y Alison Phinney. Las organizaciones conversaron sobre las diversas áreas de colaboración: el Estudio de las NU sobre la Violencia contra los Niños, la Capacitación y Entrenamiento de Profesionales de la Salud por parte de ISPCAN, el nuevo proyecto de ISPCAN para desarrollar programas de estudio, la publicación de Perspectivas Mundiales de ISPCAN, el proyecto nacional dirigido por OMS (basado en el proyecto de desarrollar lineamientos ISPCAN/OMS) y distintas posibilidades de colaboración. Los procesos ya están en marcha para que ISPCAN sea un nuevo socio oficial de la OMS el año próximo.

Además, los representantes de ISPCAN se reunieron con representantes del principal donante de ISPCAN, la Fundación Oak. La reunión giró en torno del generoso subsidio que la fundación dará a ISPCAN en 2005-2006 para planeamiento estratégico, en especial debido al reciente crecimiento de la capacitación, el fortalecimiento de organizaciones y el apoyo a los miembros profesionales en países en vías de desarrollo, con la posibilidad de considerar un período más largo. Por otra

parte, también se habló de un importante subsidio continuo para ISPCAN en Europa Oriental para el período 2006-2007.

Los doctores Bonner y Tilman, junto con Kimberly Svevo, se reunieron al día siguiente con Amaya Gillespie, Secretaria del Estudio de las NU sobre la Violencia contra los Niños, con Melanie Gow, de World Vision, y con Eyelah Hamouda, Directora Ejecutiva de la Federación Internacional de Terres des Hommes. Estos encuentros resultaron muy útiles al brindar la posibilidad de rever las misiones y los programas de cada organización, y concentrarse en los objetivos comunes y las posibilidades de colaboración y apoyo internacional para futuros programas y actividades de ISPCAN y organismos afiliados.

El profesor Jaap Doek, Presidente del Comité de los Derechos del Niño, los doctores Bonner y Furniss, Kimberly Svevo y Boia Efraime, Responsable de Niños y Talentos, Fundación UBS Optimus, se reunieron para discutir varias prioridades internacionales respecto del abuso y la negligencia contra los niños y las posibles estrategias para apoyar a los profesionales que trabajan con recursos escasos en los países en vías de desarrollo.

El Prof. Doek y el Director del Comité de los Derechos del Niño, Paulo David, invitaron a ISPCAN a hacer una exposición ante los miembros del Comité sobre ISPCAN y el trabajo de sus miembros en todo el mundo. ISPCAN también brindó importante información sobre el tema del abuso y la negligencia contra los niños.

La Dra. Bonner ofreció un panorama general sobre el abuso y la negligencia contra los niños y el Dr. Furniss presentó los folletos preparados por ISPCAN acerca del desarrollo infantil y el abuso físico, emocional y sexual, e hizo hincapié en la necesidad de que los gobiernos se ocupen de estos temas mediante la creación de políticas y mecanismos institucionalizados para las respuestas y la formación de profesionales capacitados. El Comité abordó temas específicos surgidos a raíz de las Revisiones de Informes sobre Países que precisan mayor consideración y comentarios, e identificó diversas prioridades que apoyarían su trabajo y el de los gobiernos y profesionales que trabajan para que la Convención sobre los Derechos del Niño se respete en sus países. Kimberly Svevo dio una perspectiva general del debate, e identificó posibles áreas clave en las que ISPCAN puede apoyar el trabajo del Comité en el futuro, incluso que los especialistas de ISPCAN sean recursos técnicos para el Comité y representantes del gobierno. El Prof. Doek conversará sobre este tema con el Comité y Paulo David y luego considerará futuras colaboraciones con ISPCAN.

## Perfil del Proyecto PROCAPI: Kenya

Con el financiamiento de ISPCAN y el apoyo de la Coalición, ANPPCAN Kenya comenzó la Fase II del PROCAPI con un exitoso seminario de capacitación para la formación de equipos multidisciplinarios realizado entre el 22 y el 24 de septiembre de 2004. La capacitación estaba dirigida a los miembros de los equipos de protección a la infancia (autoridades médicas, de la fuerza pública y de protección a la infancia) de diez distritos.

Los objetivos del seminario eran:

- ampliar los conocimientos y la capacidad de los participantes para abordar temas relacionados con la infancia;
- identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los equipos de protección a la infancia;
- formular estrategias apropiadas para mejorar la manera de brindar los servicios de protección a la infancia;
- ofrecer a los participantes habilidades para la formación de equipos.

Estos objetivos surgieron a raíz de un taller llevado a cabo el 21 de julio de 2004 con el fin de evaluar el progreso alcanzado durante la Fase I (2001-2003) y de recomendar mejoras para la capacitación multidisciplinaria.

Este seminario fue el primero en abordar temas relacionados con la infancia, mientras que las capacitaciones previas de la Fase I consistieron en el seguimiento de las iniciativas de la Coalición para fortalecer las organizaciones. Por lo tanto, el programa del seminario fue modificado, en primer lugar, para crear conciencia y lograr la comprensión de los temas relacionados con la infancia antes de concentrarse en los objetivos de los equipos multidisciplinarios. Las presentaciones que integraron el seminario tuvieron carácter participativo y práctico. Los participantes compartieron experiencias de trabajo en sus respectivos distritos y propusieron formas de mejorar la manera de brindar los servicios. Como consecuencia, cada grupo creó un plan de acción para su distrito, con objetivos medibles y una visión

para formar equipos de protección a la infancia efectivos dentro de los tres meses siguientes.

Los efectos positivos de esta capacitación ya se pueden observar en Kenya:

- Aumento en los casos de abuso infantil denunciados ante las autoridades, lo cual refleja una mayor responsabilidad de denunciar
- Aumento en la negativa de las niñas de someterse a la mutilación genital femenina, apoyo de los equipos de protección a la infancia de todo el país y una mayor aceptación de ritos alternativos de transición. La ley de 2001 que declara ilegal la circuncisión femenina avala las buenas intenciones del gobierno de Kenya.
- Mayor negativa de los niños a ser prometidos en matrimonio. Se han rescatado a muchas niñas de matrimonios y arreglos prematuros y fueron llevadas a centros de rescate locales.
- Educación de pares efectiva en las escuelas: los equipos de protección a la infancia están capacitando a grupos de adolescentes de entre 15 y 18 años para que enseñen a sus pares acerca de los temas que afectan a los niños.
- Creación de equipos de protección a la infancia en diversos hospitales, estaciones de policía y grupos comunitarios. Algunos de estos equipos recibieron capacitación en la Fase I y han mejorado la manera de brindar servicios de protección a la infancia al colaborar con líderes comunitarios locales, líderes religiosos, ONGs y medios empresariales.

Recopilado del Informe anual de PROCAPI por

**Wambui Njuguna, Kenya**

**Coordinadora del Proyecto PROCAPI**

Informe completo en: [www.ispcan.org/itpi](http://www.ispcan.org/itpi)

---

## Sexto Congreso Regional Asiático de ISPCAN

Children's Society de Singapur será la anfitriona del 6° Congreso Regional Asiático de ISPCAN en Singapur, con el auspicio de ISPCAN. El Congreso se llevará a cabo entre el 16 y el 18 de noviembre de 2005 en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Singapur, Suntec City. El Ministerio de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deportes es el patrocinador principal.

Los congresos regionales se realizan para concentrarse en los tipos de abuso y negligencia contra los niños propios de diferentes culturas. El último Congreso Asiático de ISPCAN se llevó a cabo en Hong Kong en 1999. En aquella ocasión, Singapur fue elegido para que en 2005 sea sede del 6° Congreso Regional Asiático de ISPCAN, lo que representa una oportunidad única para los profesionales de esa región de intercambiar experiencias y debatir sobre las nuevas investigaciones. En conformidad con la creencia de que existen muchas semejanzas a pesar de las diferentes prioridades específicas de cada país, decidimos recurrir a la perspectiva asiática junto con un intercambio intercontinental de experiencias. De ahí el tema del congreso: "Protección a la infancia: perspectivas asiáticas y más allá".

Dado el tiempo transcurrido desde el último congreso en Hong Kong, sentimos que era necesario volver a concentrarnos en los problemas propios de Asia para abordar el contexto cambiante en cuanto a los temas relacionados con el abuso y la negligencia contra los niños. Ahora hablamos de los derechos de los niños y no sólo de sus necesidades; vemos a los niños como un recurso y

no como un problema, y a nuestro abordaje como una obligación profesional y un aporte caritativo. Estamos trabajando cada vez más para lograr que sean los mismos niños quienes participen activamente en las cuestiones que afectan su bienestar. ¿Cómo va a afectar esto a los servicios de protección a la infancia de Asia, con sus culturas y economías tan diversas?

El programa que se desarrollará durante los tres días del congreso refleja la profundidad y variedad de temas. Entre los disertantes y participantes se encuentran profesionales, profesores universitarios, responsables de las políticas públicas, cuidadores y voluntarios tanto del sector público como privado. Los expertos de los campos de la medicina, la educación, la seguridad pública y la protección a la infancia podrán aprovechar esta reunión de personas con ideas afines para ampliar su red de contactos.

Los dos oradores principales serán Kishore Mabubhani (Decano de la Escuela de Políticas Públicas Lee Kuan Yew) y la Profesora Kim R. Oats (Hospital de Niños de Westmead, Australia). Otros expertos que presentarán trabajos son: Sanphasit Koompraphant (Centro para la Protección de los Derechos del Niño, Tailandia); Dra. Irene Cheah (Hospital de Kuala Lumpur, Malaysia); Priscilla Lui (Against Child Abuse, Hong Kong); Ang Bee Lian (Ministerio de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deportes, Singapur); Profesor Adjunto John Elliott (Universidad Nacional de Singapur); Richard Magnus (Tribunales Subordinados de Singapur); Profesor Jiao Fu-Yong (Hospital Popular Provincial de Shaanxi, China); Profesor Toshihiko Yanagawa (Universidad de Medicina Wakayama).

Más información, en la página web del Congreso: [www.ispcansingapore.com](http://www.ispcansingapore.com)

### **Consejo Ejecutivo de ISPCAN: Convocatoria para nominaciones**

A partir del 1 de agosto, ISPCAN acepta nominaciones para cubrir siete puestos vacantes en el Consejo Ejecutivo para el período 2006-2012. Sólo se aceptará la nominación de candidatas que hayan sido miembros regulares de ISPCAN (que paguen cuota social) durante el año previo al cierre de la convocatoria. El Consejo debe reflejar la

naturaleza internacional e interdisciplinaria de ISPCAN. Los formularios nominación/nominador se encuentran en nuestra página web: [www.ispcan.org](http://www.ispcan.org). Los formularios deben enviarse al Comité de Nominaciones antes de noviembre de 2005. Para más información, escriba a [ispcan@ispcan.org](mailto:ispcan@ispcan.org).

## **Instituto Mundial 2005 - San Diego**

El Instituto Mundial 2005 que se realizó el 24 de enero en San Diego, EE.UU., recibió a participantes de ocho países.

El evento comenzó con la presentación del marco de trabajo del Instituto 2005 y la evolución y logros de ISPCAN, a cargo de la Dra. Barbara Bonner, Presidenta de ISPCAN. Luego tomó la palabra Deb Daro, miembro del Consejo Ejecutivo de ISPCAN, quien brindó a los participantes estrategias para crear proyectos comunitarios y redes multidisciplinarias y multiprogramáticas para prevenir el abuso infantil. Kimberly Svevo, Directora Ejecutiva de ISPCAN, expuso la situación actual del Estudio de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños en representación de Rimah Salah de UNICEF.

La Dra. Evelyn Eisenstein de Brasil, miembro de ISPCAN y capacitadora de PROCAP, comentó las estrategias de prevención que implementa CEIIAS hoy en día. Presentó el concepto de las privaciones sociales como el principal factor que lleva al abuso y la negligencia infantil en Brasil y explicó el trabajo que se está llevando a cabo en la actualidad con el apoyo de ISPCAN, como el desarrollo de materiales para capacitación, una página web y un CD-ROM con recursos, del que se distribuirán 50.000 copias en Brasil, con la colaboración de la Sociedad de Pediatría de Brasil.

El tema de la siguiente presentación, a cargo del miembro de ISPCAN Michael Dunne, PhD, de Australia, fue la necesidad de sustentar programas de prevención en China. La investigación brinda un panorama de la realidad del abuso de menores y espera provocar una respuesta institucional en China.

El miembro de ISPCAN y coordinador de PROCAP Dr. Tufail Muhammad de Pakistán expuso sobre el abordaje de

la Asociación Pediátrica de Pakistán a la prevención del abuso y la negligencia infantil, que incluye la creación de una red nacional de profesionales y organizaciones que trabajan para prevenir el abuso de niños. Asimismo, explicó los logros obtenidos desde sus inicios, cinco años atrás.

El miembro de ISPCAN Dr. Bernard Gerbaka del Líbano habló sobre la importancia de contar con una red regional en la región del Medio Oriente para tratar el abuso y la negligencia infantil, basándose en las Perspectivas Mundiales de 2004.

El miembro de ISPCAN y Presidente de BASPCAN Jonathan Picken explicó las estrategias de prevención que se utilizan en el Reino Unido. Su exposición brindó información a los participantes sobre un modelo que funciona en el Reino Unido y que puede aplicarse a los programas de prevención de sus países y regiones.

Buki Ponle, miembro de ISPCAN y redactor principal de la Agencia Informativa de Nigeria, habló sobre la protección a la infancia y el papel de los medios en Nigeria. Dado que el país está constantemente avanzando y la comunicación está mejorando, Ponle destacó la influencia de los medios y su papel en la información y concientización de la población de Nigeria y de todo el mundo respecto de la prevención del maltrato infantil.

La última presentación estuvo a cargo de la miembro de ISPCAN Dra. Harriet MacMillan de la Universidad McCarter de Canadá, que comentó los métodos de prevención que se utilizan en Canadá usando a la salud pública de modelo. También se debatió sobre los modelos de visitas domiciliarias. Como cierre de su presentación, la Dra. MacMillan hizo hincapié en los desafíos y las soluciones relacionadas con el diseño de programas basados en el marco de la salud pública.

El instituto concluyó con un resumen de las actividades del día a cargo de Barbara Bonner, quien coordinó un debate abierto entre los participantes, lo que permitió que los profesionales intercambiaran ideas y accedieran a

información para apoyar y ampliar la creciente red de personas y organizaciones que trabajan para prevenir el abuso y la negligencia contra los niños.

**James Hazen**

### **Consulta nacional sobre la violencia contra los niños: Beijing**

Los días 16 y 17 de mayo de 2005, se llevó a cabo una Consulta Nacional sobre la Violencia contra los Niños en Beijing, República Popular de China, como parte del Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. La Consulta fue organizada por la Federación Nacional de Mujeres de China con el apoyo de las Oficinas de UNICEF y la OMS en el país e involucró a más de 100 participantes de China y del resto del mundo, incluso a niños de distintas partes de China.

La Presidenta de ISPCAN Dra. Barbara Bonner fue uno de los disertantes en la inauguración del taller, y en esa oportunidad habló sobre el liderazgo de ISPCAN en la obtención de información internacional y su trabajo con gobiernos y organismos internacionales (entre ellos, UNICEF) a nivel mundial para mejorar los sistemas de protección a la infancia.

### **Perfil de Nuevo Socio Nacional: Italia**

La Red Italiana de Servicios contra el Abuso Infantil (CISMAI) se fundó en 1993, como resultado de la colaboración de cinco centros involucrados en la protección a la infancia. Comenzó a funcionar en el 4º Congreso Europeo de ISPCAN en Padua, con el fin de crear un centro de naturaleza cultural y educativa para prevenir y tratar el abuso y la negligencia infantil, con especial énfasis en el abuso dentro de la familia. El objeto de la organización es desarrollar los conocimientos y la capacidad de una amplia variedad de profesionales involucrados en la prevención y el tratamiento de todas las formas de abuso y negligencia.

#### **Estructura organizacional**

En la actualidad, CISMAI cuenta con 240 miembros y está abierta a todos los servicios y profesionales que trabajan ayudando a los niños abusados y sus familias. Sus miembros se desempeñan en toda Italia y pertenecen tanto al sector público (consejos municipales, servicios sanitarios regionales) como al privado sin fines de lucro. Los miembros deben pagar una cuota anual y el Consejo Directivo se elige en una asamblea con todos los miembros adheridos. La organización fue reconocida como socio en dos comisiones gubernamentales (1998-2000), y fue nombrada miembro del

Observatorio Nacional de la Infancia y la Adolescencia que depende del Ministerio de Bienestar.

#### **Programas**

Los programas educativos de CISMAI oscilan entre congresos y capacitaciones hasta publicaciones orientadas a la investigación y la práctica, que incluyen un boletín, Il Raccordo. Cada dos años, CISMAI realiza un congreso para capacitar y educar a profesionales. Los congresos más recientes se llevaron a cabo en Cosenza (2001) y Florencia (2003). Los miembros de la organización también participan en grupos de estudio, algunos de los cuales son: Grupo de Estudio sobre Abuso Sexual, Grupo de Estudio sobre Testigos de Violencia y Grupo de Estudio sobre Capacitación. Mediante sus programas educativos, CISMAI se propone promover la coordinación de instituciones y servicios públicos y privados que trabajen en el campo de la prevención y el tratamiento del abuso infantil, desarrollar lineamientos operativos y protocolos para los diferentes servicios, y promover encuentros, seminarios, debates, investigaciones, publicaciones y cursos de capacitación para brindar asesoramiento.

**Para más información, visite: [www.cismai.org](http://www.cismai.org)**

### **Damos la bienvenida a un nuevo Socio Nacional: el Congo**

IUS et VITA, que se traduce como Justicia y Vida, fue inscrita como organización en abril de 2000 en el Congo con el objeto de combatir el trabajo infantil y el abuso sexual y proteger la vida humana. Su misión es promover los Derechos Humanos (especialmente los de los niños) y crear una nueva cultura social de justicia y humanismo.

#### **Programas**

En el año 2000, IEV comenzó una campaña de prevención del abuso sexual en escuelas secundarias en Kinshasa. Ese mismo año, realizó trabajos de investigación sobre el abuso sexual infantil (2000-2001) y el trabajo infantil (2000). En 2001, participó en calidad de Miembro de la Coalición del Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil organizado por WWSF.

IEV ha participado en el campo de la educación y la protección de los derechos del niño a través de asociaciones y colaboraciones con organismos a nivel nacional e internacional, como Save the Children (Reino Unido) y la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil.

#### **Estructura organizacional**

IEV es una organización interdisciplinaria que incluye profesionales del ámbito médico, legal, gubernamental y religioso. Está conformada por un Comité Administrativo, un Comité Consultivo y varias Comisiones. Tal como se describe en su constitución, el Comité Administrativo está compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario General, un Subsecretario General y un Tesorero. Los cargos se renuevan cada 5 años.

## Situación y avances en el campo de la prevención del abuso y la negligencia contra los niños en Armenia

Cuando se habla del abuso y la negligencia contra los niños en Armenia, es importante recordar dos aspectos clave del pasado: es una ex-república soviética que ha pasado por dificultades relacionadas con la transición, y tradicionalmente fue considerada como una sociedad orientada hacia el niño y la familia, donde la vida familiar y el beneficio del niño siempre fueron muy valorados. Lamentablemente, el fenómeno del maltrato infantil también está presente en Armenia. Esto fue reconocido por datos estadísticos más precisos y también por el público en general.

El año 2002 fue un punto de inflexión para los especialistas armenios de protección a la infancia. Se unieron al movimiento internacional para la prevención del abuso y la negligencia infantil al asociarse a ISPCAN y se creó el grupo de trabajo intergubernamental para la prevención del abuso y la negligencia infantil.

Desde entonces, en Armenia se llevó a cabo una encuesta nacional sobre la violencia contra los niños y sus resultados fueron exhaustivamente debatidos por las autoridades y el público en general.

Los esfuerzos del grupo de trabajo intergubernamental llevaron a la preparación de dos documentos fundamentales que fueron remitidos a las autoridades: un protocolo interorganizacional para la prevención del abuso y la

negligencia infantil y un proyecto de ley para la Prevención del Maltrato Infantil en Armenia.

Con la ayuda de UNICEF en Armenia, se imprimieron folletos sobre la identificación, denuncia, evaluación, investigación, tratamiento y prevención del abuso infantil. Karen Harutyunyan escribió el primer libro en armenio sobre abuso y negligencia infantil: *Abuso Infantil: Evaluación y Prevención*, que fue publicado el 1 de junio de 2005 con la ayuda económica de World Vision-Armenia. Esta organización cuenta con el programa de protección a la infancia más importante de Armenia, que abarca 7 programas regionales de apoyo comunitario y programas para niños en instituciones de educación especial.

Con el apoyo de la CE, el gobierno de Armenia comenzó a desarrollar un nuevo sistema de protección a la infancia que comenzará a funcionar a fines de 2006.

**Karen Harutyunyan**  
**Ex-Coordinadora del Equipo de Trabajo**  
**Intergubernamental para el Abuso y la Negligencia Infantil**  
**de Armenia**